

El *frame analysis* aplicado al medio radiofónico. El caso de la sentencia del Tribunal Constitucional sobre el Estatuto de Cataluña¹

Marta Montagut Calvo.

ABSTRACT

El análisis de marcos interpretativos (*frame analysis*) aplicados a los medios de comunicación se ha desarrollado especialmente en prensa i televisión. La radio, en cambio, ha sido ignorada desde esta perspectiva tanto a nivel teórico como metodológico, a excepción del estudio de los *talk shows* conservadores norteamericanos (Jamieson y Capella, 2009). Estos estudios, sin embargo, se centran en análisis de contenido estrictamente cualitativos y que no tienen en cuenta características inherentes al medio radiofónico que amplifican su capacidad de reproducir, crear i recrear todo tipo de *frames*. Esta construcción no solo se realiza a través del contenido sino de su estructuración global o de su emisión formal. Tomando como caso de estudio la reacción mediática a la resolución judicial sobre el Estatut de Catalunya del Tribunal Constitucional (29 de junio de 2010), analizamos 16 horas de radio informativa matinal aplicando 4 marcos interpretativos políticos diferentes: soberanista, estatutario, constitucionalista e independentista. Estructuramos el análisis en 3 niveles: 1) tomando la intervención con marco interpretativo como unidad de análisis (1049 intervenciones en total) pudimos elaborar un análisis cuantitativo que nos mostraba los *frames* predominantes en cada una de las emisoras analizadas, 2) analizando la estructura global del programa y en como las intervenciones eran contextualizadas en el *continuum* radiofónico detectamos marcos interpretativos generales que respondían a una narrativa global estrictamente radiofónica i 3) profundizamos aún más en el análisis marcando en cada intervención dos elementos de locución básicos para la construcción melódica del discurso, los acentos de intensidad y los silencios, para detectar subtextos que reforzaran un determinado *frame* o bien sugirieran el marco contrario. A este fenómeno lo denominamos doble *frame*. Completamos el estudio con entrevistas en profundidad a los editores de los programas radiofónicos matinales analizados y a los responsables de comunicación de los partidos políticos catalanes con representación parlamentaria.

Palabras clave: *frame analysis*, radio, comunicación política, metodología

¹Este artículo forma parte del proyecto 'La construcción mediática de los conflictos políticos y territoriales en España. Estudio de los discursos y narrativas', CSO-2010-20047, financiado por el Ministerio de Innovación y Ciencia español.

Introducción

El estudio académico del medio radiofónico se ha afrontado en nuestro país desde diversos campos y temáticas: historiografía (Martí, 1996; Bonet, 1998; Franquet, 2000; Balsebre, 2001; Faus, 2007, etcétera), estructura empresarial (Bonet, 1995), radio comunitaria y radios libres (Prado, 1980), presencia y rol de la radio a través de las diversas plataformas online - con especial atención al uso generacional del medio (Ribes, 2001; Franquet y Ribes, 2002; Bonet, 2007; Martí et al, 2010) -, teoría sobre programación y clasificación genérica (Martí, 2000; Gutiérrez y Huertas, 2003; Legorburu, 2004; Martínez y Herrera, 2004), análisis de sus características formales y estéticas (Balsebre, 1996), reivindicación de su capacidad creativa (Rodero, 2005), y sobretodo en los últimos años, trabajos sobre el proceso de digitalización del medio a partir de la implantación del Digital Audio Broadcasting (DAB) (Bonet et al, 2009) . Este panorama de investigación indica que la radio ha estado sistemáticamente infrarrepresentada en otros campos, como el de la comunicación política, y ha tenido muy poco protagonismo en estudios sobre períodos electorales o determinados casos relacionados con la política en comparación con la atención dada a la televisión, la prensa o, más recientemente, internet y las redes sociales. Las tradiciones de investigación como la *agenda setting* o el *framing* prácticamente no se han aplicado a este medio de comunicación, a excepción del análisis de la campaña electoral autonómica catalana de 1999, en que el medio se incluía por su “incidencia significativa en la configuración de la agenda temática, sobretodo en las franjas matinales” (Gifreu i Pallarés, 2001, p. 42).

La radio en Cataluña, y de forma general en el resto de España, tiene en los programas matinales generalistas un alto nivel de audiencia y penetración, especialmente en las franjas de *prime time* – de 6:00 a 10:00 horas. En esa franja horaria, la presencia de información y opinión política es constante y los actores políticos que aparecen a través de declaraciones, entrevistas en directo por teléfono o entrevistas en el estudio muy numerosos. Castelló y Montagut (2011) destacan la importancia política de la radio para los responsables de prensa de los partidos políticos, que despliegan estrategias muy determinadas para incidir en el contenido de estos programas. Estos autores también verifican la conciencia de los editores/presentadores de estos espacios respecto a estas estrategias y como las gestionan. La negociación constante entre el partido político y el periodista radiofónico es indicativa de la importancia del medio en la configuración de la agenda política y también en la construcción de sus marcos interpretativos.

En este sentido, pero trasladando el foco de atención a la investigación académica sobre la radio y la comunicación política a Estados Unidos, este campo ha sido ampliamente explorado a través de la figura de los “hosts”, presentadores carismáticos de la *talk radio* norteamericana. Se trata de presentadores-estrella que conducen programas de participación telefónica, ubicados por la mañana o en la franja nocturna, con una gran influencia política tanto sobre sus oyentes como sobre la agenda política de sus contextos territoriales. El caso más paradigmático es el del “host” Rush Limbaugh, a quién Jamieson i Cappella (2009) dedicaron una amplia investigación basada en el *frame analysis* en la cual diseccionaban su discurso ultra-conservador. Limbaugh, según los autores, se había convertido en un constructor activo del *frame* político republicano. La conclusión es que este locutor de radio no era un simple reproductor del *frame* republicano, sino que su léxico y argumentaciones influían de forma decisiva en el partido y también en sus oyentes, proporcionando argumentos y léxico para “aislarse” de posibles influencias de *frames* ajenos (Jamieson y Cappella, 2010, p. 14). El análisis de Cappella i Jamieson, pero también de otros autores que han puesto el foco en el fenómeno “Limbaugh” (Jones, 1998; Barker, 1998; Hall y Capella, 2002) es indicativo del poder político del medio radiofónico.

Las características intrínsecas del medio explican la tendencia no solo en el caso americano sino también en el caso español. Estas características se centran en la inmediatez de la radio, su ubicuidad en la escucha, su adaptación a la disponibilidad de tiempo de la audiencia, su proximidad y los recursos de la oralidad. De hecho, i aplicándolo al campo de las rutinas políticas, Walgrave y Van Aelst (2006, p. 89) ya destacaban que los políticos utilizan la prensa i la radio como medios orientativos sobre el estado del debate político precisamente por su capacidad de ser consumidos en cualquier parte. En este sentido, Castelló y Montagut (2011, p.510) recogían el testimonio de responsables de prensa de partidos políticos que aseguraban que para ellos la radio era una “brújula” orientativa en el juego de la política. Todo esto implica que la radio matinal juega un papel fundamental en España a la hora no sólo de marcar la agenda política sino sobretudo, de construir marcos interpretativos sobre las noticias políticas de la jornada: unos marcos complejos, donde intervienen gran diversidad de actores (políticos y no) y con diversos niveles de análisis posible. Precisamente ese despliegue del análisis en 3 niveles, el de la intervención, el de la locución y el de la narrativa global del programa, es el que nos permitirá dilucidar algunos de los mecanismos mediáticos, pero también exclusivamente radiofónicos, en la construcción de *frames*.

Propuestas metodológicas para el *frame analysis*

No hay una metodología estricta que responda de forma coherente a la etiqueta de *frame analysis*. Cada investigador aplica una determinada metodología en función del caso estudiado, el tipo de medio y su perspectiva teórica respecto al *frame*. La complejidad del concepto nos lleva tanto a propuestas cuantitativas como cualitativas a la hora de decidir como enfocar metodológicamente la investigación.

Tankard (2003) recogía tres posibles aproximaciones al análisis del *frame*: el *frame package*, la aproximación multidimensional i la lista de *frames*. La más extendida es la del *frame package*. Gamson y Modigliani (1989) proponían esta forma de analizar los marcos interpretativos entendiendo que estos eran construcciones culturales complejas i que aparecían en los medios de comunicación a través de una gran diversidad de mecanismos que los hacían visibles i comprensibles para la audiencia. Este conjunto de mecanismos actuaban de forma conjunta para activar un determinado marco interpretativo y era precisamente a través de la detección de estos mecanismos de activación que se podían delimitar, definir i analizar los *frames* de los medios de comunicación.

A package offers a number of different condensing symbols that suggest the core frame and positions in shorthand, making it posible to display the package as a whole with a deft metaphor, catchphrase, or other symbolic device (Gamson y Modigliani, 1989, p. 3)

Estos mecanismos tienen una doble categorización. Por un lado están los dispositivos del marco interpretativo (*frame devices*) que los autores acotan a 5 elementos que se identifican en el contenido mediático para detectar los diversos *frames*: metáforas, ejemplos, frases cautivadoras (*catchphrases*), imágenes visuales i representaciones. Y por otra parte existen los dispositivos de razonamiento del marco (*reasoning devices*), es decir, aquellas argumentaciones que activan un determinado *frame*. Estas argumentaciones responden a discursos sobre las consecuencias de un determinado tema, las apelaciones a unos determinados principios éticos/morales o la referencia a las raíces del tema a que se hace referencia. Otros autores comparten este punto de partida metodológico i consideran el *frame package* como un grupo de mecanismos lógicos bien organizados que funcionan como una especie de “kit de identificación” del *frame* (Van Gorp, 2007, p. 64). Van Gorp hace una clasificación ligeramente diferente de los diferentes elementos a tener en cuenta dentro del *frame package*, aunque siguiendo la propuesta inicial de Gamson i Modigliani. Primero considera que están los dispositivos de *frame* evidentes, donde encontramos

la selección del léxico, el uso de metáforas, ejemplos y descripciones, los argumentos que explícitamente muestran un determinado marco interpretativo y las imágenes. Otra de las partes del *frame package* son los *reasoning devices*, manifiestos o latentes. Van Gorp considera que estos son declaraciones implícitas o explícitas que ofrecen justificaciones, causas i consecuencias en un orden temporal i que completan la construcción del *frame*. Finalmente este autor habla del concepto “cultural phenomenon” en referencia a la construcción de una narrativa global que acaba de completar la detección analítica del *frame* (Van Gorp, 2007, p. 64-65). Aunque Gamson i Modigliani no hablan explícitamente de esta narrativa como parte intrínseca del *frame package*, sí que la tienen en consideración cuando argumentan que la producción de un determinado contenido mediático forma parte de un proceso donde, externamente al texto, actúan importantes determinantes que acaban de configurar el *frame package*. Ellos hacen referencia a las resonancias culturales - un concepto que bien podría ser equiparable al “cultural phenomenon” de Van Gorp -, las actividades de los *sponsors* o promotores de determinados temas y marcos, y finalmente la naturaleza de la práctica mediática (Gamson y Modigliani, 1989, p. 6).

Dejando de lado la aproximación multidimensional, excesivamente acotada a un determinado tema y con un despliegue cualitativo basado en el análisis de contenido, destacamos la “lista de frames”, una propuesta metodológica que comparte con el *frame package* el hecho que se centra en cómo un determinado tema es definido vía la inclusión o exclusión de determinados temas clave. En esta propuesta los *frames* y sus indicadores tienen que ser descubiertos para cada nuevo tema que se escoja para llevar a cabo el análisis. Los pasos para aplicar esta metodología son, por un lado, construir una lista de posibles *frames*, que puedan aparecer explícitamente aplicados a cada tema. Posteriormente se desarrolla todo un mapa de palabras clave, frases hechas y símbolos que ayuden a la detección de cada marco. Después se utilizan los *frames* de la lista como categorías de un análisis de contenido además de codificar los artículos u otros contenidos mediáticos para clasificarlos en los *frames* categorizados. Según Tankard (2001), autor de esta propuesta, no se trata de ser cuantitativo en el análisis, pero sí de intentar evitar la subjetividad en la identificación de los marcos y conseguir así una mayor “reliability” o validez científica. El autor también proponía, además, intentar encontrar *frames* lo más generales posibles para acotar todavía más el análisis (Tankard, 2001, p. 104). En este sentido Van Gorp también apostaba porque los *frames* aplicados al análisis tuvieran un cierto grado de generalización que permitieran vincular los marcos interpretativos con sus contextos sociales y culturales de forma coherente (Van Gorp, 2007, p. 72). Este último autor proponía la creación, de

forma inductiva, de una matriz de *frames* donde aparecieran, por un lado, los marcos propuestos para el análisis y por otro lado los *frame devices* y los *reasoning devices* que definieran cada *frame*. Esta matriz se construía previamente al análisis a partir de la selección estratégica de textos mediáticos sobre el tema de estudio, seleccionando los mecanismos de detección del *frame* más recurrentes y significativos, es decir, aquellos que nos permitieran localizar un mismo marco interpretativo a través de una diversidad de textos. A partir de esta investigación selectiva previa, Van Gorp proponía la creación de un *frame package* aplicable al caso de estudio seleccionado.

Desde nuestro punto de vista, la detección y análisis del *frame* en el texto comunicativo a partir de la aplicación de un *frame package*, de un listado más o menos sistematizado de *frames* o de las características generales de un *generic frame*, sí que puede cubrir una parte del que tendría que ser el *frame analysis*, pero sólo una parte. ¿Por qué aparecen estos *frames* y no otros? ¿Qué factores intervienen en su construcción? ¿Estos factores forman parte de la rutina profesional de los periodistas o bien son fruto de presiones externas por parte otros actores? Una de las últimas críticas metodológicas que se han hecho al *frame analysis* se basa, en parte, en esta tendencia a simplificar el análisis para ganar en “reliability” y competir con la potente infraestructura cuantitativa de la *agenda setting*. En este sentido, hacer *frame analysis* se convierte en hacer poca cosa más que un análisis de contenido que no ayuda a entender los procesos comunicativos que operan en la construcción de un determinado caso de estudio (Vliegenthart y Zoonen, 2011, p. 106). Esta crítica propone una alternativa a la importancia metodológica de los *frame devices* para evitar un nivel excesivamente estático y micro en el análisis. Lo que proponen es una visión multidimensional, que sea capaz de captar las dinámicas y contextos en los que aparecen los diversos marcos interpretativos más allá de detectarlos y definirlos. Y por eso se remiten a los estudios primigenios sobre *framing* llevados a cabo desde un punto de vista constructivista.

The early framing studies operated in an inductive or constructivist manner, not so much “finding” frames, but reconstructing them from clues in news or interview texts that are partly similar to the framing devices used in deductive approaches, and that partly look for implicit and recurring traces of meaning. (Vliegenthart y Zoonen, 2011, p. 107)

En este sentido se propone una vertiente metodológica más sociológica en términos de *frame analysis* partiendo de la base teórica que la producción y la recepción no dependen sólo de las

diferencias individuales, sino también de los contextos sociales y culturales, las divisiones estructurales y las “constelaciones del poder” (Vliegenthart y Zoonen, 2011, p. 112). En este sentido también encontramos la aportación teórica de Shoemaker y Reese (1996) que distinguían entre los 3 niveles adicionales de influencia que reciben los periodistas a la hora de producir las noticias y construir marcos interpretativos: las rutinas profesionales, la organización de la empresa de comunicación y el contexto externo al medio de comunicación donde trabajan, especialmente en el nivel de influencia del poder político. Este nivel de análisis implica una combinación metodológica que vaya más allá de la necesaria detección de los *frames* en el texto mediático a través de un análisis de contenido. Además de la detección de estos marcos también tenemos que tener en cuenta las características del contexto mediático en que se producen, los actores que intervienen en su construcción, como interactúan estos actores y cómo son sus respectivos contextos profesionales y sociales. Es por eso que las entrevistas en profundidad o la observación participante pueden ser herramientas cualitativas importantes que conduzcan a la configuración de esta panorámica explicativa sobre los *media frames*.

La “matriz de *frames*” y la definición de marco interpretativa de Entman

Nuestra propuesta de *frame analysis* se inicia con los pasos indicados por Van Gorp (2007) para establecer una “matriz de *frames*” adecuada para nuestro estudio de caso: la reacción mediática radiofónica a la sentencia del Tribunal Constitucional (TC) sobre el Estatuto de Cataluña que se hizo pública a través de una resolución judicial el 29 de junio de 2010. La diferencia entre nuestra propuesta y la de Van Gorp se centra en algunos criterios de elaboración de esta matriz.

Van Gorp planteaba definir los *frames* de forma inductiva a través de la selección estratégica de textos mediáticos y analizar en cada uno de ellos los elementos y proposiciones que pudieran funcionar como *framing* o *reasoning devices*. Posteriormente planteaba que el analista de marcos tenía que saber interpretar mecanismos lógicos y comunes entre los diversos textos seleccionados que le permitieran crear un conjunto de elementos (léxico, metáforas, narrativas, argumentaciones...) que conformaran un *frame package* para la detección de los marcos definidos en cualquier texto mediático del corpus escogido para el análisis (Van Gorp, 2007, p. 72). Es en este punto donde diverge nuestra propuesta.

Para elaborar nuestra propia matriz de *frames* sí que partimos de la selección estratégica de textos para encontrar elementos para diferenciar entre varios marcos interpretativos. Artículos de prensa y comunicados emitidos por los partidos políticos fueron los documentos más utilizados.

Pero en vez de elaborar varios *frame packages* para cada marco interpretativo, se utilizó la definición de Robert Entman sobre el concepto de *frame* a modo de mecanismo de detección:

To frame is to select some aspects of a perceived reality and make them more salient in a communicating text, in such a way as to promote a particular problem definition, causal interpretation, moral evaluation, and/or treatment recommendation for the item described” (Entman, 1993, p. 52).

Dicho de otro modo, la elaboración de la matriz se basa en intervenciones o declaraciones bastante completas en los textos mediáticos (y también políticos) seleccionando aquellas que respondieran de forma coherente y sistemática a las cuatro argumentaciones que un *frame* consistente tiene que tener según Entman: 1) que proponga una determinada definición del problema, 2) que ofrezca una interpretación causal, 3) que haga una evaluación moral y 4) que ofrezca una recomendación de tratamiento o una solución al tema descrito. Estos 4 puntos se consideran *reasoning devices* que permiten la detección de marcos interpretativos. El uso de esta definición desde una vertiente metodológica aporta varias ventajas: por un lado permite un esquema de análisis del *frame* que aporta objetividad a la hora de definir cada marco, evitando que la configuración de la matriz sufra de un exceso de dispositivos de detección. Por otro lado la profundidad argumentativa en la definición del *frame* implica que sólo con la aparición de alguna declaración que cubra uno de los 4 dispositivos de detección se puede clasificar la unidad de análisis de forma prácticamente inequívoca en uno de los *frames* definidos. Esta concreción en la clasificación aporta información valiosa sobre la aparición de discursos ambivalentes por parte de los actores políticos que aparecen en el medio analizado, discursos que son utilizados dentro de uno u otro marco según la línea editorial de cada emisora. Y finalmente el hecho de utilizar dispositivos de detección del *frame* argumentativos permite coger la aparición de marcos alternativos o *subframes*, hay que decir que todos minoritarios y argumentativamente incompletos, pero que muestran los intentos de determinados actores mediáticos y políticos de plantear marcos interpretativos diferentes a los mayoritarios.

Una vez recopilada y analizada la documentación, y a partir de las 4 argumentaciones de detección del *frame* de Entman, se establecen 4 marcos interpretativos que aparecen de forma recurrente tanto en los medios como en los comunicados de prensa de los partidos analizados: estos son el *frame* constitucionalista, el *frame* estatutario, el *frame* soberanista y el *frame* independentista.

Fig 1.- MATRIZ DE FRAMES

FRAME	Definición problema	Causa	Evaluación moral	Recomendación/Solución
Constitucionalista	Estatut fuera del marco constitucional	Irresponsabilidad de los partidos políticos catalanes y el gobierno estatal	El recurso de inconstitucionalidad como acto de responsabilidad política del PP. La sentencia modifica positivamente el Estatuto	Acatamiento a la sentencia y adaptación de la legislación catalana
Estatutario	El PP presenta un recurso de inconstitucionalidad que no era necesario	Estrategia electoralista del Partido Popular y voluntad de ataque al estado de las autonomías	Irresponsabilidad política y falta de lealtad institucional del PP. La sentencia avala el Estatuto.	Acatamiento de la sentencia y recuperar vía pacto político lo que la sentencia anula
Soberanista	El TC emite una sentencia injusta y innecesaria que ataca la legitimidad democrática del Estatut	Falta de autogobierno y poder catalán en el resto de España, falta de entendimiento entre Cataluña y España y falta de compromiso del gobierno estatal para defender el texto.	Agravio hacia el pueblo catalán y valoración negativa de la legitimidad del TC.	Unidad de los partidos catalanes, manifestación a favor del autogobierno, reemprender el pacto político y elecciones autonómicas en noviembre de 2010
Independentista	El Gobierno y las instituciones españolas no representan a Cataluña y la sentencia suponía un choque de legitimidades insalvable.	Cataluña ha sido ninguneada históricamente por España	Agravio hacia el pueblo catalán, valoración negativa de la legitimidad tanto del TC como de todo el sistema político español	Independencia de Cataluña respecto a España a través de la creación de un estado propio.

Fuente: Elaboración propia.

El *frame* constitucionalista aparece, principalmente, en medios de alcance estatal y generalmente cercanos a la derecha política. En términos generales, la definición del problema que plantea respecto a la sentencia del TC sobre el Estatuto de Cataluña de 2006 es que este texto estaba fuera del marco constitucional y fue un error llevarlo a referéndum y aprobarlo a las Cortes. Según esta argumentación, la explicación causal del problema radica en que los partidos catalanistas y un gobierno central débil, especialmente protagonizado por el presidente José Luis Rodríguez Zapatero, habían elaborado y apoyado un texto que sabían que rompía el consenso constitucional. La evaluación moral sobre el caso es que el Partido Popular hizo un acto de responsabilidad política a la hora de presentar el recurso de inconstitucional sobre el Estatuto y que el TC, plenamente legitimado, ha arreglado de forma completa la situación. La recomendación que este *frame* implica es la de acatamiento de la sentencia, el ajuste de la legislación catalana al nuevo contexto jurídico y la consideración de la Constitución,

representada por el órgano que la interpreta, el TC, como intocable y por encima de la decisión de las Cortes.

El otro gran *frame*, defendido en este caso por los medios públicos estatales, algunos privados de orientación progresista y el gobierno central, es el estatutario. Entendemos como marco interpretativo estatutario aquel que define el problema considerando que el Partido Popular no tenía ninguna necesidad de presentar el recurso al TC porque el Estatuto de 2006 ya era constitucional tal y cómo se había aprobado por el Parlamento de Cataluña y las Cortes españolas. La causa del problema es que el Partido Popular actuaba movido por una estrategia electoralista y de rotura del modelo del estado de las autonomías. La evaluación moral que ofrece este *frame* es que se considera que el Partido Popular ha cometido un acto irresponsable presentando el recurso, que la sentencia ha demostrado que no tenía ninguna razón para presentarlo y que el TC, plenamente legitimado, ha hecho bien su tarea. La recomendación que se elabora es la de acatar la sentencia y la de buscar a través de la negociación política la prevalencia del Estatuto de 2006 adaptando las las modificaciones que introduce en el texto el TC.

El tercero gran *frame* es el soberanista. De ámbito territorial estrictamente catalán, este marco interpretativo es defendido por todos los medios de comunicación de ámbito estrictamente autonómico, por las tres opciones políticas que forman el gobierno tripartito (legislatura 2006-2010) y por la coalición nacionalista *Convergència i Unió*. La definición del problema que plantea este *frame* es que la sentencia del TC es un desprecio al pueblo catalán y a lo que éste ha decidido democráticamente en las urnas. Las causas del problema raen en la carencia de soberanía histórica del pueblo catalán en su relación con el gobierno del estado. La evaluación moral es que la situación generada por la sentencia del TC es una injusticia hacia el pueblo catalán y que este órgano político-judicial está deslegitimado para tomar este tipo de decisiones debido a su mal funcionamiento. La recomendación que ofrece este marco interpretativo es la de una convocatoria de manifestación popular contra la sentencia y la reivindicación de más autogobierno, el respeto por los pactos políticos, además de la reforma del TC y, en algunos casos, de la propia Constitución.

Y finalmente tenemos el *frame* independentista, apoyado sólo por una opción política con representación parlamentaria, la de *Esquerra Republicana de Catalunya*, y algunos de los periodistas y tertulianos de los medios de comunicación de ámbito estrictamente catalán, pero no

por una línea editorial global de ningún medio. La definición que presenta este marco al problema es que ni el TC, ni ningún órgano judicial o legislativo de España, representa la voluntad de los catalanes expresada a través de su propio Parlamento y un referéndum. La causa del problema es el centralismo del Estado Español y sus ataques constantes a la nación catalana. La evaluación moral que se hace del problema es la consideración de deslegitimación absoluta tanto del TC cómo del Estado español respecto a Cataluña. La recomendación se basa en las consultas populares para la autodeterminación como inicio de un proceso político hacia la independencia.

Finalmente hay que destacar un pequeña variación del *frame* constitucionalista que detectamos en medios de una orientación política de derechas y con un alto componente de nacionalismo español. En este caso se comparte que la definición del problema pero las causas se amplían a la carencia de operatividad del estado de las autonomías y a la existencia de los nacionalismos periféricos. La evaluación moral también varía, porque este marco interpretativo deslegitima al TC considerándolo excesivamente blando con la sentencia respecto a unos márgenes demasiado amplios de autogobierno para Cataluña. Las recomendaciones se radicalizan y no sólo se pide el acatamiento de la sentencia, sino la desaparición de cualquier margen de autogobierno para Cataluña en un cumplimiento, que interpretan como más estricto, de los preceptos constitucionales.

La detección de este *frame* vino motivada por la asignación de valores positivos y negativos a cada marco interpretativo de forma más o menos inconsciente. En líneas generales los *frames* constitucionalista y estatutario se referían de una forma positiva a la sentencia del TC, mientras que el soberanista y el independentista lo hacían en términos negativos. El hecho de encontrar un marco interpretativo constitucionalista de valoración negativa de la sentencia aportaba una nueva variable importante a introducir en el análisis: el *valence frame* o *frame* valorativo. La introducción de esta variable en el *frame analysis* implica una profundización en matices constitutivos del marco pero sin perder su sistematización categórica. La introducción de *frames* positivos y negativos aporta además pistas significativas sobre las variables que se producen dentro de un mismo marco interpretativo en función del actor mediático o político que lo defiende. El marco interpretativo valorativo ha sido ampliamente estudiado desde campos como la psicología, el marketing o la comunicación de temas sanitarios, y siempre desde la vertiente de la recepción. En comunicación política, se aplicaba esta categorización de marcos en términos de recepción analizando como una valoración positiva o negativa de una determinada noticia

política afectaba en la percepción que la audiencia tenía de esta (de Vreese y Boomgaarden, 2006, p. 425). En nuestro caso la aplicación del *frame* valorativo no actúa en el terreno de la recepción y los efectos, sino que se transforma en una herramienta de categorización y refinamiento en el análisis de los *frames* ya definidos, una herramienta que ayuda a comprender como se construyen, qué actores intervienen y a través de qué *frame devices*.

La aplicación de la matriz de análisis y los *frames* valorativos se hizo sobre una muestra de 4 emisoras de radio, seleccionadas según un criterio de equilibrio entre contexto territorial, tipología de propiedad y nivel de audiencia: Cataluña Radio y RAC 1 en Cataluña, y Radio Nacional de España (RNE) y Cadena SER a nivel estatal. Se escogieron las 4 horas de la franja de máxima audiencia de estas 4 emisoras que respondían al magazín matinal. Los programas analizados fueron “El Matí de Catalunya Radio” (Catalunya Radio), “El món a RAC 1” (RAC 1), “En días como Hoy” (RNE) y “Hoy por Hoy” (SER). El análisis se centró en el día 29 de junio de 2010 y se aplicó a 16 horas de programación. La unidad de análisis escogida fue la “intervención” i en total se registraron 1049 fichas de análisis.

Nivel 1 del análisis: la intervención

La intervención como unidad de análisis nos permite aproximarnos al contenido radiofónico de una forma sistemática y superar los problemas metodológicos que acarrea el medio. Para tener una idea de estas dificultades nos remitimos a los autores Josep Gifreu y Francesc Pallarés que incluyeron este medio en el análisis de la campaña electoral autonómica del 1999 (Gifreu i Pallarés, 2001). En su estudio, la selección de la muestra radiofónica se limitaba a 4 emisoras, Catalunya Ràdio, COMO Radio, Cadena SER y COPE, de las cuales sólo se seleccionaba la franja de 8 a 9 de la mañana según un criterio de audiencia acumulada y de estructuración del contenido: en los magazines matinales la franja de 7 a 9 es la que tiene una estructura de noticiario más clara y donde se concentran un mayor número de géneros informativos. Para delimitar la muestra se escogieron “unidades de actualidad electoral” contenidas en este horario, dejando de lado los espacios de opinión, en concreto la tertulia, y centrando los esfuerzos en el análisis de unidades puramente informativas relacionadas con la campaña. Estas se dividían genéricamente en noticia, reportaje de actualidad, crónica de campaña, entrevista, datos de sondeo electoral, informe y documentación electoral y política. (Gifreu y Pallarés, 2001, p. 48). A pesar de compartir con la televisión los criterios de selección de la muestra en términos de audiencia, incidencia y tiempo de análisis (1 hora del telediario de la última edición de varias cadenas televisivas), los propios investigadores reconocían su incapacidad para establecer

comparaciones entre los datos conseguidos “dado que cada medio y cada muestra tienen características técnicas y discursivas diferentes y difícilmente comparables” (2001, p. 44). Además de estas características diferentes, también se encontraron con la dificultad de establecer una categorización común en los tres medios investigados, y optaron por la aplicación de una parrilla de análisis diferente para cada uno, hecho que añadía más complejidad al análisis y todavía permitía menos sistematización en los resultados. De hecho, y en estudios de campañas electorales posteriores a la citada, la radio desapareció como medio a analizar, probablemente porque la delimitación de la muestra en unidades o géneros comparables con los otros medios resultaba excesivamente divergente.

En la presente propuesta de *frame analysis* la delimitación en unidades informativas y opinativas no respondía de forma adecuada a los objetivos de la investigación. La unidad “noticia”, que parece una delimitación de formato bastante clara dentro del género informativo, acarrea diversos problemas metodológicos:

- 1) Puede haber varios *frames* diferentes, tanto de las fuentes políticas citadas en la noticia como por parte de la redacción que el periodista utiliza, de forma que si se utiliza esta unidad se tiene que decidir cuál es su *frame* dominante, cuando muchas veces este *frame* dominante no está claro.

- 2) En el contenido radiofónico, la delimitación de géneros es confusa. Una noticia puede derivar en una crónica, volver al formato noticia, incluir una ampliación de la información contextual dentro del propio texto de la noticia, empezar de forma editorializada por parte del locutor y después desarrollarse como noticia en sí, ser sólo un pequeño titular de entrada, etc. Esta ductilidad también resulta evidente en la tertulia, un espacio de entre 30 y 40 minutos de duración que, como unidad de análisis de marcos interpretativos resulta totalmente inoperante por la inmensa diversidad de actores y marcos que incluye, y que también tiene el problema de la hibridación genérica: en medio de este espacio opinativo puede aparecer un periodista que lleve a cabo un pequeño reportaje informativo de contextualización de la opinión o que a un entrevistado político se le haga entrar en la tertulia para opinar sobre los temas tratados, además de informar sobre otros de su competencia.

Por lo tanto, la división entre unidades informativas y opinativas en términos exclusivamente de formato o género resulta confuso y poco sistemático. A pesar de que mantenemos una distinción genérica entre información y opinión en la base de datos que elaboramos para el análisis, estos campos actúan como descriptivos del que finalmente decidimos que fuera nuestra unidad de análisis: la intervención.

Entendemos como intervención el fragmento de locución de un solo emisor, que sea comprensible de manera autónoma y que trate sobre nuestro caso de análisis. No necesariamente todas las intervenciones tienen que incluir uno de los marcos interpretativos definidos para la investigación, aunque la mayoría lo contienen explícita o implícitamente. La decisión de recoger también las intervenciones sin *frame* responde a que estas, en el nivel estructural del análisis (nivel 3), ayudan a configurar narrativamente el *frame* global de cada programa. Solo el orden temático en el desarrollo de la información, la omisión de determinados temas o la estructura de las intervenciones son elementos que dan información relevante que, aunque no implique *frame* dentro de la intervención, se despliega a través de ella para construirlo de forma global. Siguiendo la metodología utilizada en análisis de contenido cuantitativos, este tipo de unidad se clasificaría en las llamadas *information units*:

The information units are elements specifically related to the meaning and production of content. Content units represent elements defined independently of the study and often by the creator of the content. They are used to operationalize the study units (Riffe y Lacy, 2005, p. 68).

Riffe y Lacy (2005) distinguían entre dos tipos de *information units*, las unidades físicas y las unidades de significado. Por un lado, las unidades físicas son aquellas que se delimitan mediante criterios del tiempo y el espacio que ocupa el contenido. Estas no resultan operativas para el tipo de análisis planteado. Por otro lado, las unidades de significado se subdividen en a) unidades sintácticas, partiendo de estructuras como frases, párrafos o artículos como unidad de análisis, b) las unidades referenciales, también llamadas *character units*, y que hacen referencia a algún tipo de unidad física que, además, nos remite a un objeto, persona o acontecimiento, c) las unidades proposicionales, aquellas que ubican el contenido en una estructura bastante consistente como para facilitar el análisis de significado, y d) las unidades temáticas.

En el *frame analysis* propuesto, las unidades de significado son las más adecuadas, y dentro de

esta clasificación más genérica, las unidades proposicionales. La intervención responde perfectamente a este tipo de clasificación porque es una estructura bastante sólida cómo para llevar a cabo un análisis de significado. Aún así hay que decir que las intervenciones también tienen algo de unidad referencial, en el sentido que aquellas que se recogen en la base de datos son exclusivamente aquellas que hacen referencia a nuestro caso de estudio, es decir, la sentencia del Tribunal Constitucional respecto al Estatuto catalán de 2006. Hay que detallar que además de la consideración de la intervención como unidad de análisis en cuanto que unidad proposicional, añadimos un campo más al análisis en base al concepto de *thematic unit*, pero con una consideración diferente a Riffe y Lacy, que en su argumentación sobre este tipo de unidad consideraban el *frame* como un tipo de unidad temática (2005, p. 80). Desde nuestro punto de vista, un *frame* no es una unidad de análisis temático, sino el resultado del análisis de otros tipos de unidades vinculadas a un determinado contenido. Es decir, el *frame* o marco interpretativo es un concepto estructural y cultural mucho más amplio que una unidad temática, un concepto que se construye de forma dinámica y que implica tal nivel de complejidad en su análisis que no se puede delimitar a un concepto operativo tan limitado como la unidad temática. De hecho, los marcos interpretativos pueden superar un determinado tema y acontecer una estructura de dotación de significado del contenido mediático de varios temas diferentes pero que tengan dispositivos argumentativos similares.

Las *thematic units* categorizadas para el caso de estudio sobre la sentencia del Tribunal Constitucional (TC) sobre el Estatut hacen referencia a aquellos aspectos de la resolución judicial que los medios habían destacado como fuente de conflicto entre los diversos magistrados del TC y que, por lo tanto, eran temas especialmente relevantes en el tratamiento mediático. Estos temas son: “Nación/Estado”, “Derechos Históricos”, “Lengua/Cultura”, “Bilateralidad”, “Competencias”, “Poder Judicial” y “Financiación”. Se añade, además, el campo de “Diversos”, utilizado cuando la intervención se refiere a varios de los temas tratados de manera tangencial para elaborar una argumentación, es decir, que el objetivo de la intervención no es hablar sobre un determinado tema relativo a la sentencia sino simplemente utilizar varios para construir un marco interpretativo. También se añade el campo “Otros”, por cuando la intervención no hace referencia a ninguno de estos temas. La categorización de “Otros” se aplica en el momento en que se valora la sentencia del TC de forma global sin hacer ninguna referencia a ninguno de los temas tratados en esta.

Así pues, nuestro análisis se centra en la intervención oral como unidad y se identifica en una

base de datos donde cada ficha recoge toda la información perteneciente a esta intervención. Los campos objetivos que se incluyen para la clasificación e identificación de la intervención son: día de emisión, hora de emisión, emisora, ámbito de cobertura (estatal/autonómico) y titularidad de la emisora. También se añaden otros campos que ofrecen matices interesantes en el análisis: si las intervenciones son principalmente opinativas o informativas y si están dentro de un determinado formato. El peso de la información y la opinión revela datos cuantitativos relevantes sobre la narrativa global de cada programa analizado. En total hemos clasificado 1049 intervenciones extraídas del análisis de las 16 horas de radio que formaban parte de nuestra muestra.

Nivel 2: El Doble Frame

En el *frame analysis* propuesto, dos de los campos importantes que se incluyen en la base de datos son el emisor y la fuente de la información. Esta distinción es especialmente relevante en las intervenciones informativas, en las cuáles se hace referencia a todo tipo de fuentes institucionales y políticas que muestran sus marcos interpretativos a través de declaraciones o citas indirectas. La distinción entre emisor y fuente es necesaria para resolver un problema conceptual y metodológico importante: ¿qué *frame* se contempla en el supuesto de que el emisor y la fuente sean diferentes y los dos defiendan un determinado marco interpretativo, coincidente o no? La solución a esta pregunta nos lleva al fenómeno del “doble *frame*”.

La decisión metodológica para solventar la dualidad de *frames* es que en las intervenciones opinativas se categorice exclusivamente el *frame* del emisor, tanto si éste hace referencia a una fuente informativa como si no, y en las intervenciones informativas se recoja el *frame* de la fuente, si es que lo tiene, y si no, del emisor. Los periodistas radiofónicos, en algunos casos, elaboran un *frame* propio que se superpone al de la fuente, generalmente vinculada a una determinada opción política. La manera de superponer este *frame* se realiza a través de una determinada selección léxica pero sobretodo a través de los recursos disponibles en la oralidad del medio. La construcción melódica de las intervenciones informativas aporta la construcción de un subtexto que o bien refuerza el *frame* de la fuente informativa – lo que llamamos doble *frame* coincidente-, o bien la contradice. La aparición de un subtexto a través de la locución refina el análisis de marcos mostrando de manera clara como los periodistas radiofónicos no son meros reproductores de los *frames* que provienen de fuentes con vinculación política, sino que la construcción de sus intervenciones marcan de manera clara su posición editorial respecto a la noticia que construyen.

Para detectar el doble *frame*, pero también para resaltar el potencial expresivo de la oralidad radiofónica, el análisis de marcos propuesto aísla dos parámetros básicos en la construcción melódica del discurso: los acentos de focalización o acentos de intensidad y el uso de pausas o silencios. No es nuestra intención entrar en un análisis detallado de la construcción melódica informativa, mucho más compleja como evidencian autores como Jiménez Martín y Rodero (2005), sino sistematizar el análisis centrando la atención en dos parámetros fácilmente localizables y analizables. Entendemos por acento de focalización aquella subida estratégica de la intensidad de la voz para remarcar una determinada parte del discurso. Por otro lado, los silencios pueden ser utilitarios, en el sentido que todo discurso oral se construye rítmicamente a través de sonido/ausencia de sonido para ser inteligible, pero también pueden tener funciones narrativas, expresivas y de interacción claras en el discurso. En este último sentido, el uso estratégico del silencio puede connotar de forma obvia el discurso generando una doble lectura de este. Cuando el uso de estos elementos de la locución generan este subtexto, que indica un *frame* contrario a la literalidad de las palabras utilizadas en el texto, podemos decir que la construcción melódica del discurso, en sí misma, es un claro dispositivo de detección del *frame*. Cuando el subtexto coincide con el *frame* literal, los acentos de focalización y los silencios no son en sí mismos *frame devices* pero sí que los podríamos denominar “reforzadores” del *frame*, puesto que la exactitud en la decodificación de los marcos interpretativos a través de estos elementos de construcción melódica aportan precisión al análisis y permiten la detección de palabras clave y expresiones que sí que son *frame devices*.

Los acentos de focalización se detectan a través de marcar en la transcripción de la intervención la palabra acentuada con comillas. En el caso de los silencios o pausas significativas en el discurso, se marcan entre paréntesis e indicando si la pausa es larga o corta. Pongamos un pequeño ejemplo:

La Sentencia del Tribunal deja "sin" efecto la definición de Cataluña como nación. Recuerda hasta "ocho" "veces" la (pausa corta) "indisoluble" (pausa corta) "unidad" (pausa corta) de España. (Catalunya Ràdio, 29-06-2010. 07:03:15).

Finalmente hay que destacar que, además de los indicadores de la construcción melódica del discurso seleccionados, también se marcan las palabras y expresiones más significativas en el texto en cuanto a la construcción de un determinado marco interpretativo. De hecho, los acentos

de focalización sobre una palabra o que esta sea precedida por una pausa indican que la palabra forma parte de una determinada selección léxica perteneciente a uno de los *frames* analizados. Por tanto la construcción melódica del discurso detectada a través de dos de sus parámetros cumple con 3 funciones básicas: *frame device*, detectora de léxico que sí es *frame device* o reforzadora del *frame*.

La herramienta de la construcción melódica en el *frame analysis*, junto a los elementos tradicionales de detección del *frame* como el léxico o el uso retórico del lenguaje, aporta más profundidad y validez al análisis, no sólo aplicado al medio radiofónico, donde la aportación sí que resulta completamente original, sino también a otros medios audiovisuales donde la palabra sea una de las materias expresivas básicas.

Nivel 3: Estructura i narrativa global.

La capacidad del medio radiofónico para establecer su propio marco interpretativo, especialmente a través de un período temporal tan dilatado (4 horas) y tan lleno de contenido político, se desarrolla a través de lo que denominamos tercer nivel del *frame analysis* o nivel estructural, que se aplica a través de un análisis comparativo entre las estructuras de distribución de contenido de las diferentes emisoras. Para completar este tercer nivel, en el cual el contexto radiofónico, la cultura profesional y las rutinas diarias de los periodistas resultan básicos, tenemos la aportación indiscutible de las dos oleadas de entrevistas en profundidad con los editores-presentadores de los programas matinales de las emisoras escogidas para el análisis.

Pero en cuanto al *frame analysis* desarrollado destacan una serie de “pistas de relevancia”, para utilizar una terminología muy próxima a la *agenda setting*, para mostrar que cada medio, independientemente de la pluralidad de fuentes, utiliza estrategias diferentes para establecer un determinado marco interpretativo. Los principios “pistas” estructurales para detectar el *frame* global de la emisora respecto al caso analizado son: 1) la colocación de la noticia de la sentencia del Estatuto en términos de sí es o no noticia de apertura en cada nueva hora de programa, 2) la preponderancia de determinados temas vinculados a la noticia o su omisión, 3) el uso sistemático durante todo el programa de una determinada selección de léxico referida a determinados aspectos de la noticia, 4) el tiempo dedicado por cada emisora al tratamiento de la noticia, 5) la selección de cortes de voz de los personajes políticos, 6) la ausencia de cortes de voces de determinados actores políticos, 7) la orden de aparición de los cortes de voz, 8) el número a veces que aparece un determinado corte de voz, 9) la aparición de intervenciones

opinativas, 10) la selección de los tertulianos, 11) la diversidad de *frames* de la tertulia, 12) la selección de los entrevistados, tanto por teléfono como en el estudio, 13) el horario de introducción de estas entrevistas, 14) la tipología de entrevista, informativa o en profundidad y 15) el control del tipo de participación de los oyentes en términos de diversidad de *frames* y su ubicación temporal.

Todos estos elementos, detectados a través del *frame analysis* de las intervenciones y de los resultados de las entrevistas en profundidad, determinan que un análisis de marcos interpretativos tiene que contemplar necesariamente varios niveles si lo que se pretende es comprender sus dinámicas de construcción. Nuestra propuesta es combinar el análisis de contenido a través de un primer nivel, el de la intervención, un segundo nivel que contemple las divergencias de *frames* entre emisores y fuentes para captar las dinámicas de construcción de marco mediáticas y un tercer nivel que implique necesariamente un análisis global del producto mediático teniendo en cuenta la estructuración de su contenido y el contexto en el que se inserta. Este tercer nivel, a pesar de que puede partir del *frame analysis* llevado a cabo a través de una base de datos, tiene que completarse necesariamente con otras metodologías cualitativas, como las entrevistas en profundidad en nuestro caso. Con estos 3 niveles no sólo tenemos esta óptica de análisis estricto del texto mediático, sino que se evidencian los actores que intervienen, sus contextos, y como estos intentan construir, a través de estrategias comunicativas diversas, sus marcos interpretativos en los medios.

BIBLIOGRAFIA

Balsebre, Armand (1996). *El Lenguaje radiofónico*. Madrid: Cátedra.

Balsebre, ARMAND (2001). *Historia de la Radio en España*. Madrid: Cátedra.

Barker, D. (1998): "Rush to action: Political talk radio and health care (un)reform". *Political Communication*. Vol. 15. Issue 1, pp. 83-97.

Bonet, Montserrat (1995). *La ràdio espanyola en el context dels grups de comunicació. Evolució de la indústria radiofònica 1924-1994*. Tesis doctoral. Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona.

Bonet, Montserrat (1998): "La ràdio privada a Catalunya: implantació geogràfica i rendibilitat econòmica". *Treballs de Comunicació* nº 9. Barcelona: Societat Catalana de Comunicació, pp.87-132

- Bonet, Montserrat (2007): "Nuevos caminos para la radio. Un proceso productivo digital para un negocio analógico". Telos. *Cuadernos de comunicación e innovación*. nº 73. Madrid: Fundación Telefónica, pp. 27-35.
- Bonet, Montse; Corominas, Maria; Alonso, Isabel Fernández y Díez, Mercè (2009): "Keys to the Failure of DAB un Spain". *Journal of Radio and Audio Media*, 16:1. pp.83-101.
- Castelló, Enric y Montagut, Marta (2011): "Journalists, reframing and party public relations consultants. Strategies in morning talk radio". *Journalism Studies*. Vol. 12. Issue 4, pp.506-521.
- De Vreese, Claes y Boomgarden, Hajo (2006): "Media effects on public opinion about the enlargement of the European Union". *Journal of Common Market Studies*. Vol 4. Issue 2, pp.419-436.
- Entman, M. J. (1993): "Framing: Towards classification of a fractured paradigm". *Journal of Communication*, 43(4), pp. 51-58.
- Faus, Angel (2007). *La radio en España (1896-1977). Una historia documental*. Madrid: Taurus.
- Franquet, Rosa (2000). *Història de la ràdio a Catalunya al segle XX. De la ràdio de galera a la ràdio digital*. Barcelona: Generalitat de Catalunya.
- Franquet, Rosa y Ribes, Xavier (2002). "La transición digital pendiente de la migración". *Àrea Abierta*. Nº 4. [artículo online] Madrid: Universidad Complutense. Madrid. [<http://revistas.ucm.es/inf/15788393/articulos/ARAB0202330006A.PDF>]
- Gamson y Modigliani (1989): "Media Discourse and Public Opinion on Nuclear Power: A constructionist approach". *American Joournal of Sociology*. Vol 95. Número 1, pp. 1-37.
- Gifreu, Josep y Pallarès, Francesc (eds.) (2001). *La campanya més disputada. Mitjans, partits i ciutadans a les eleccions catalanes de 1999*. Barcelona: Pòrtic.
- Gutiérrez, M. y Huertas, A. (2003). "La programación de las radios generalistas en España". *Zer, Revista de Estudios de Comunicación* nº 15. Bilbao: Universidad del País Vasco. [http://www.ehu.es/zer/zer15/articulo_7.htm]
- Hall, A. y Cappella, J.N. (2002): "The impact of political talk radio exposure on attributions about the outcome of the 1996 US Presidential election". *Journal of Communication*. Vol. 52. Issue 2, pp.332-350.
- Jamieson, K. y Cappella J.N. (2009): *Echo Chamber. Rush Limbaugh and the Conservative Media Establishment*. NY: Oxford University Press.
- Jiménez Martín, Silvia; Rodero, Emma (2005): "La expresividad en los informativos radiofónicos". *Comunicación y sociedad*. 2005, vol.XVIII, núm.2, pp. 83-107
- Jones, D (1998): "Political talk radio: the Limbaugh effect on primary votes". *Political Communication*. Vol. 15. Issue 3, pp. 367-381.

- Legorburu, José Maria (2004). "La Radio Generalista: Las Técnicas de Programación" a Martínez-Costa, Maria Pilar; Moreno, Elsa (coords.) (2004) *Programación radiofónica. Arte y técnica del diálogo entre la radio y su audiencia*. Barcelona: Ariel Comunicación, pp.47-69.
- Martí, J.M. (1996). *La ràdio a Catalunya*. Barcelona: Generalitat de Catalunya.
- Martí, J.M. (2000). *De la idea a la antena: tècniques de programació radiofònica*. Barcelona: Pòrtic.
- Martí, J.M; Gutiérrez, Maria; Ribes, Xavier; Monclús, Belén; Martínez, Luisa (2010): "La crisis del consum radiofònic juvenil a Catalunya". En: *Quaderns del CAC*. 34. Vol XIII (1). Barcelona: Consell Audiovisual de Catalunya, pp.67-77.
- Martínez-Costa, Maria del Pilar y Herrera, Susanna (2004): "Los géneros radiofónicos en la teoría de la redacción periodística en España Luces y sombras de los estudios realizados hasta la actualidad". En *Comunicación y Sociedad*. Vol XVII. Num 1, pp. 115-143.
- Prado, Emili (1980): "El desenvolupament de les radios lliures a Espanya". *Anàlisi*. nº 1. Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona. pp. 155-167.
- Ribes, Xavier (2001). *Las emisoras de radio del estado español en Internet: Las bitcasters*. Tesis Doctoral. Universidad Autónoma de Barcelona. Bellaterra.
- Riffe, Daniel; Lacy, Stephen; Fico, Frederick (2005): *Analyzing media messages using quantitative content analysis in research*. NY. Routledge.
- Rodero, Emma (2005): "Recuperar la creatividad radiofónica". *Anàlisi*. nº 32, pp.133-146.
- Shoemaker, P.J. y Reese, S. D. (1996). *Mediating the message. Theories of influences on mass media content*. London: Longman.
- Tankard, (2001): "The empirical approach to the study of media framing". En Reese, Stephen; Gandy, Oscar y Grant, August (2001): *Framing Public Life*. Lawrence Elbaum Associates.
- Van Gorp, Baldwin (2007): "The Constructionist Approach to Framing: Bringing Culture Back In". *Journal of Communication*. Núm. 57, pp. 60-79.
- Vliegenthart, Rens y Van Zoonen, Liesbeth (2011): " Power to the frame: Bringing sociology back to frame analysis". En *European Journal of Communication*. Junio 2011 vol. 26 no. 2, pp. 101-115
- Walgrave, Stefaan y Van Aelst, Peter (2006): "The Contingency of the Mass Media's Political Agenda Setting Power: Toward a Preliminary Theory". *Journal of Communication*. Vol. 56. Issue 1, pp. 88-109.